

Miércoles, 19 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

EDICTO. Delegación para celebración de Matrimonio Civil.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2026 el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cáceres, HA RESUELTO:

“Delegar en el Concejal D. JORGE VILLAR GUIJARRO la celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. MARIO RODRÍGUEZ ARIAS y Dña. SANDRA GÓMEZ MARTÍN, que tendrá lugar en el Palacio de la Isla, el día 2 de octubre de 2026 a las 17:00 horas a petición de los/as interesados/as.”

Cáceres, 11 de agosto de 2026

Fidela Romero Díaz

SECRETARIA GENERAL

